

FOR-GJ-032

RESOLUCIÓN No. 3291 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022

"Por la cual otorga un descanso compensado a la servidora pública Alexandra Sandoval Chaparro y se hace un encargo de funciones al servidor público Nelson Mauricio Reina Manosalva"

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto Nacional 770 de 2021 establece:

"Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para la semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio."

Que mediante circular No.028 de 9 septiembre 2022 y memorando l2022034968 de fecha 14 de octubre de 2022, se estableció los turnos de descanso compensado para el disfrute de las festividades de fin de año 2022, de la siguiente manera:

Primer turno.

Descanso los días 19, 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 2022.

Segundo turno.

Descanso los días 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2022.

Tercer turno.

Descanso los días 2, 3, 4, 5 y 6 de enero de 2023.

Que mediante correo electrónico de fecha 09 de diciembre de 2022, la servidora pública Alexandra Sandoval Chaparro quien se desempeña en el empleo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, asignado a la Subdirección de Plantas Físicas, solicito que se le conceda descanso compensado por festividades de fin de año del 10 al 15 de enero de 2023.

Que por necesidades del servicio, es pertinente conceder el descanso compensado a la servidora pública **Alexandra Sandoval Chaparro** del 10 al 15 de enero de 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 1103114







FOR-G.I-032

RESOLUCIÓN No. 3291 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022

"Por la cual otorga un descanso compensado a la servidora pública Alexandra Sandoval Chaparro y se hace un encargo de funciones al servidor público Nelson Mauricio Reina Manosalva"

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo".

Que revisada la historia laboral del servidor público Nelson Mauricio Reina Manosalva, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.503.059, quien se desempeña como Asesor Código 105 Grado 03 asignado a la Subdirección de Plantas Físicas, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección de Plantas Físicas.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la Subdirección de Plantas Físicas, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068**, **Grado 05** al servidor público **Nelson Mauricio Reina Manosalva**, a partir del día 10 de enero de 2023 y hasta el día 15 de enero de 2023, inclusive.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar descanso compensado para festividades de fin de año, del 10 al 15 de enero de 2023, a la servidora pública Alexandra Sandoval Chaparro, identificada con la cédula de ciudadanía 52.433.150, quien desempeña el empleo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, asignado en la Subdirección de Plantas Físicas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a partir del 10 de enero de 2023 y hasta el 15 de enero de 2023, inclusive, al servidor público Nelson Mauricio Reina Manosalva, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.503.059 de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, asignado en la Subdirección de Plantas Físicas, de conformidad con la

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311







FOR-GJ-032

RESOLUCIÓN No. 3291 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2022

"Por la cual otorga un descanso compensado a la servidora pública Alexandra Sandoval Chaparro y se hace un encargo de funciones al servidor público Nelson Mauricio Reina Manosalva"

parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos Alexandra Sandoval Chaparro, Nelson Mauricio Reina Manosalva, a la Subdirección de Plantas Físicas y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos - Profesional Especializada SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez-Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC 🕱

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311

